

APARTADO NUM. 30

# DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA ..

EN ANDALUCIA, 780 PESETAS, TRIMESTRE.----RESTO DE ESPAÑA, 7'50.----EXTRANJERO, 15.---NUMERO SUELTO; QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEG CONCERTADO

# [Arriba el campo! jArriba España!

# EL JEFE DEL ESTADO HA FIRMADO UN IMPORTAN-TISIMO DECRETO RESOLVIENDO CON CARACTER NACIONAL EL PROBLEMA TRIGUERO

El nuevo Estado sensible al cla mor campesino y fiel a su dediciido propósito de elevar a todo trance el nivel de la vida del campo, vivero permanente de España, afronta la tarea de iniciar la reforma econolmi ca de nuestra agricultura, completa da en su día con la reforma sodal, atajado ya di problema agricola de mayor rango vital. Por un lado el ca pidalismo liberal venía sacrificando al labrador que vivia directamente de su esfuerzo, quedando inanme y desesperado ante lla empresa podero sa y el acaparador desaprensivo, mientras que por el otro una Mua ción clara de superproducción agra valba las trágicas consecuencias de una especulación arraigada y de unos es peculadores desarticulados y sin con trol sobre el valor de su propio pro ducto.

Todo esto se ha traducido en el provecho desordenado de algunios in termed anios del trigo y sus deriva dos en el desmerecimiento del puedo de nuestro más cuantioso producio del campo y en una nuciva ventaja económica para la gran ciudad.

Con fie en llas normas que animan al nuevo Estado consideramos como unica solución totalitaria del proble ma que interesa resolve, la ineliudi ble necesidad de realizate una politi ca de revallorización asegunando al drigo sus precios minimos rememe rados, ordenando la distribución del trigo y sus principales derivações y negulando la adquisición y moviliza

En esta politica le revalorización. nacional siempre en privilegio ha de sentir al mirar de la comprensión y de la hermandad.

Los campesinos, con petición una nime, demandan justicia y junto a ella el pan del triple concepto ha de lener necesariamente un vallor más alto, un premio mayor con lo que des apallecerán los jornales minimos, re nacerá la prosperidad en las aldeas y comenzariemos a devo?ver al campo, para Idoltarlo sufficientemente, gran partie ide lo que hoy absorbe la ciu dad en pago le sus servicios inteleic tualles y comercialles.

Teniendo presente la futura reali lad sindicalista del nuevo Estado se crea un organismo denominado Ser recoja y ponga en práctica los fines de ordeanción y regularización de la economia friguera que correspondan especificamente a la organización sin dical agricola de este ramo.

El Servicio Nacional, del Trigo de be velar constantemente para que es ta organización sindicall agricola sur ja rápidamente a la vida del derecho a fin de que asuma las funciones que le son propias e intervenga decisiva mente en la economia agraria que constilluye dentro de la vida nacional una preocupación destacada del Esta cidas. ido nacional sindicalista. En mérito de llo expuesto dispongo:

a las nonmas que previene este decre to lley y disposiciones compliamenta rias queda ordenalda la "Producción inspectora del Trigo" dependiente de la Comisión de Agricultura y Tra baljos Agricollas de la Junta Técnica del Estado o departamento que en su dia le sustituya.

sea las normas generalles de sindica ción agricolla all servicio nacional del hir en fábricas ni en almacenes ame trigo procederá a la total organiza ción sindical triguera, la que una vez macida a lla vilda del derecho, asumirà tan pronto como se enciuentre capa citada las funciones de carácter sin ros y ampliación de los existentes y

se confleren al Servicio Nacional del

Anticulo cuanto. La iniciativa dell' agricultor en cuanto a extensión de a zona a cultivar queda subordinada a las óridenes que en atención al inte rés madionali dicte el departamento de agricultura a propuesta o con in forme del Servicio Nacional del Tri go. El agricultor queda obligado a formular idec'jaración sobre la super ficie cultivada de trigo y producción anual, los tenedores de trigo sobre sus existentias y todos ellos en la for ma y plazo que el Servicio Nacional file! Trigo exija.

Articulo quinto. El Servicio Na cional del Trigo adquirida todas las existendas de trigo producidas legal mente y declaradas como disponibles para la venta por sus tenedores al precio oficial de dasa y en la forma y condiciones que prevenga el regla mento para la aplicación de este de cas y en general la reallización de creto ley.

En concepto de contribución a sus gastos generalles el Servicio Nacional del Trigo queda autorizado para de ducir del importe del trigo adquirido el porcentage que anua mente seña le el Goldierno, que en ningún caso podrá exceder ide una peseta por quintal métrico para el trigo tipo. Las compras se efectuarán por las je fatturas comarcales dentro de cuya ju visdicción se encuentre almacenado el trigo y se formalizarán ambes tde cada nueva recolección, cuyo comilen zo se fija el primero de Julio de ca da año.

Para realizar las compras se con certará por el Senvicio Nacional del Trigo con aprobación de la presiden cia de la Junta Técnica del Estado. previo informe de las Comisiones de Hacienda y Agricultura y Trabajo Agrico a llas operadiones de crédito necesarias disponiendo para dales f nes en primer itérmino del fondo a que se refiere el articulo 14.

Anticulo sexito. Los tenedores de inigo amparados en la garantia de venitas remuneradoras que otorga el articulo anterior conservan el dere cho comercial y bremente con su imercanicia isin ottras limitalciones que las que a continuación se expresan. Prohibición de vender trigo a fabri cantes de harina. Obligación de ven der all precio de tasa official. Venta vicio Nacional del Trigo que inicie, obligatoria al Servicio Nacional del Trigo que éste exija para atender las necesidades del consumo o regular el mercado nacional.

Esta obligación se supedifiará a las escalas que periódicamente forje por zonas,, el Servicio Nacional del Tri go que se erigirán en primer dérmi no a los productores.

Antifullo séptimo. Los fabricantes de harimas quedan obligados a efec tuar sus iventais por los precios dedu cidos mediante aplicación de las fior miulas officialles para el caso estable

Antiquo octavo. Se otorga al Ser vicio Nacional del Tripo la exclusiva Articulo primero. Con sujeción de la venta de este producto a los in dustriales harineros, quienes vienen obligados a adquirirlo únicamente a dicho Servicio Nacional por los pre cios oficiales aprobados y según las normas que determine el correspon diente reglamento y en el que asi mismo se prevendrá la forma de in tervenir las fálbricas de harinas en las Anticulo tercero. Promulgalda que que ello pudiera ser mecesario. Los fa bricantes de harinas no poldirán admi jos a la misma otros trigos que llos adquiridos al Servicio Nacional.

Articulo noveno. Queda prohibida la l'installación de mollinos malquille dical triguero que por este decreto I su explotación cuando hayan perma

necido o permanezcan inactivos vo duntariamente durante un periodo su perior a un año.

Excepcionalmente el Servicio Na cional del Trigo podrá autorizar la re apentura lde aquellos en que así lio aconseja el bien público.

Queda prohibida la maquila u ope raciones similares a las industrias cuya capacidad de mollturación duran te veinticuatro horas sin interrup ción sea superior a cinco mil kilos. Los particulares o entidades que ex ploten molinos harineros no podrán molturar libremente el drigo proce dente de maquila.

Anticullo 10. Con la salvedad que al final se expresa queda prohibida la venta de harinas de trigo destinado a la panificación con cualquier otra clase de harinas cuyo empleo sea co rriente y stradicional y la incompora ción al mismo de sustancias quimi cualquier otra práctica que tenga co da exigir el servicio serán nomprados mo consecuenda una merma en el consumo Ide dicha harina. El Depar tamento de Agricultura previo infor me del delegado nacional del Servi cio, concederá las autorizaciones es ped'alles para permitir aquéllas mez clas que pudieran resultar necesarias o convenientes.

Anticulo 11. Todos los años en el mes de Junio y como aplicación al período comprendido desde primero de Julio al 30 de Junio del año s' guiente se fijará por decreto los pre cios bases del trigo y llais normas pa ra deducir las lde la harina y el pan. asi como el porcentaje sobre las ad quisidiones de trigo.

Arthor 12. El incumplimiento de las objigaciones que para los agri cultores temedores de trigo e indus triales señalla el decreto ley será san cionado con multas que se abonarán en metálico y cuya imposición corres ponde al dellegado macional del Ser vicio del Trigo y su cuantia será pro porcional a la infracción cometida y a llos medios económicos del inculpa do, sin que pueda exceder de 250.000 y sin perjuicio de la responsabilidad penal correspondiente. El importe de estas multas se ingresará en la cuenta a que hace referencia el articulo 14 de este decreto ley.

Contra las multas inferiores a 10.000 pesetas cabrá reclamación de a zalda ante la Comisión de Agricutilura y Trabajos Agricollas y contra las de más se podrá interponer análogo re curso ante la presidencia de la Junita

Técnica del Estado. IEI phazo de interposición de estos recursos será de diez dias hábiles a contar desde el siguiente a la notifi cación de la multa siendo indispen sable el previo depósito del total im porte de la sandión impuesta. Para la exacción de las mulhas podrá apli carse el procedimiento de apremio ju dicial.

Articulo 13. El Gobierno, cuando itals necestidaides lo aconsejen, deter minará las cantildades de trigo que estime oportuno importar previa pro puesta lel dellegado nacional del Ser vicio e informe de la Comisión de Agricultura. Las cantidades importa das le distinibuiran por provincias. atendiendo a su déficit triguero y a lla capacidad molturadora !de su fábri cas en cuanto no exceda de las nece sidades del consumo intelior provin cial. El precio de venta de estos tri gos se determinará por la Junta Téc mica del Estado, en relación con los precios base que se hallen en vigor será único para cada clase comer cial en todos los almacenes del Servi cio Nacional del Trigo. La ejecución de idichas exportaciones e importacio nes corresponde exclusivamente al Servicio Nacional del Trigo.

Ariticullo, 14. El saldo restultante el 30 de Junio a consecuencia de la differencia entre el importe de las compras a los agricultores y el de las ventas a los fabricantes, así como los gasitos ide conservación dell' trigo y los generales del servicio no cubier tos con porcentaje a que hace refe rencia el artículo 5 y llas compensa ciones y gastos a que puedan dar lu gar las exportaciones, constituirán un agricollas que determine el Gobierno Carmona Martinez.

a propuesta del delegado nacional idel | Servicio.

Dicho fondo se ingresará llentro del mes de Jullio de cada año en las Te so erias de Hacienda, quienes abni rán en la cuenta de Tesorería. Sección de Acreedores del Tesoro, un concep to con la denominación (Servicio Na cional del Trigo), con aplicación al qual se ingresará tembién lo recau dado por multas satisfechas. Con car go a dicha cuenta se librará por Ha cienda las cantidades que dicho Ser vicio Nacional reclame para atender a los fines previstos en el primer pá mafo de este anticulo y el señallado en el articulo quinto de este decreto

Articulo 15. La dirección del Ser vicio Nacional del Trigo corresponde a un dellegado nacional, quien en el desampeño de su cargo tendrá. la ca tegoria de jefe superior de aldminis tración y cuyo nombraminto y sepa ración se harán por decreto.

El de egado nacional ostenta la re presentación del Gobierno y asume todas las atribuciones necesarias pa ra la dirección y ejecución del mis mo con sujección a las normas que dicte el Departamento de Agrilcultura

a propuesta suya o con su informe. La presidencia de la Junta Técnica del Estado designará un secretario general que desempeñará lla subdi rección del Servicio.

Los inspectores nacionales que pue y separados por el Departamento de Agricultura a propuesta del dellegado nadjonal, que podrá suspenderlos en sus funciones, dando cuenta inmedia ta a dicho Departamento.

En cada provincia será designado por el delegado macional un jefe, a quien tendrá su representación v ejer derà las funciones directivas del Servicio Nacional del Trigo en el territorlo que se le asigne.

El delegado nacional limitará las zonas comarca es que las convenien d'as del Servicio aconsejon y al frente de cada zona comarcal habrá un jefe nombrido por el provincial respectivo. El jefe comarcal asumirá las funcio nes de servicio de su respectiva zona. asesorado por una Junta integrada por three agricultures designades por el jefe provincial en representación de la pequeña mediana y gran ex

plotación. Antículo 16. El Depantamento de Agricultura agregará al Servicio Na cional del Trigo los asesores técnicos agronómicos que crea peritinentes al objeto de ammonizar los intereses agri co'as generales con los especificamen te del servicio. Estos alsesores perte necerán al Cuerpo Nacional de inge n eros agrónomos.

El Departamento de Hacienda ten drá intervención permanente en el Servicio Nacional lel Trigo en su as pecto contable a través de funciona rios del Cuenpo Peridal de Contabi lidad del Estado.

Anticulo 17. El Servicio Nacionali del Trigo tendrá responsabilida juri dica completa para el cump miento de cuantas funciones le confiera este decreto ley. También gozará en el cumplimiento de llois fines que por este decreto ley se le asignan de cuan tos beneficios concede la vigente le gistación a llos Sindicatos acogillos a la lev de 28 de Enero de de 1936.

Articulo 18. Se declara de utilli dad pública la ocupación de terrenos y localles que para la instalación de almacenes y servicios pueda necesitar el Servicio Nacional del Trigo que a este efecto podria real car las explo taciones necesarias.

Articuro 19. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores a la publicación de esta decreto ley se re fieran las materials por el mismo re guiadas, salvo las dictadas sobre tri gos actua mente propiedad del Esta

Anticulo 20. Los preceptos de este

# charla del general Queipo de Llano

Por suls muchas ocupaciones sus pendió anoche su acostumbnada char la el general Quelpo de Ulano.

Solicitud de mesadas Ha sollicitado dos mesadas de su perviviencia doña Nieves Muniel, viu da del maestro don Joaquin Cañero.

Excedente Ha solicitado la excedencia por fondo que se destinará a los efectos | tiempo ilimitado el maestro don Luis

## PARTE OFICIAL DE GUERRA

BOLETIN DE INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DEL GENE. RALISIMO CON NOTICIAS LLEGADAS A ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY.

EJERCITO DEL NORTE. Frente de Santander: Las fuerzas legio narias, continuando su brillantísimo avance por la provincia de San tander, han ocupado las importanttes posiciones de La Cantera y Pie dra Lamas y dominando con ellas el desfiladero de Puente Viego, donde el enemigo ha hecho tenaz resistencia. Desde esta posición se domina la confluencia del río Pas con el río Pisueña y el importante nudo de comunicaciones de Vayos, cuyo pueblo ha sido ocupado esta tarde por nuestras fuerzas.

Se ocupó también el pueblo de Argomilla, Avadilla, importante nu do de comunicaciones de Sarón, este pueblo, las alturas del mismo nombre, las de Carcovillo y Corambia alturas del Arenal y las que hay al Norte de Sarón. La acción emprendida continúa y se sigue avan

Otra columna formada por las Brigadas de Navarra han prose guido también su prillantísimo avance, mahiendo ocupado la impor tante ciudad de Torrelavega, donde nuestras tropas entraron a las cin co de la tarde, siendo recibidas por la población con entusiasmo deli rante y profusión de banderas nacionales. Las mujeres, de rodillas besaban las manos a los soldados, produciéndose escenas verdadera mente conmovedoras. Ha caído en nuestro poder importante botín, pudiendo hacerse mención de millares de litros de aceite de un abun dante depósito de víveres. Esta columna ha seguido su avance, alcan zando la línea Nortera Barrera, cortando las comunicaciones con As turias y cogiendo al hacerlo varios coches ligeros que huían hacia As turias y que conducían a cabecillas que han caído en nuestro poder.

Otras fuerzas navarras ocuparon las alturas al Oeste de Neopín. En el sector del Este, los flechas negras, después de ocupar completamen te la población de Castro Urdiales, a cuyas afueras llegaron ayer, han alcanzado la línea Los Gireles Cuneto, dominando el Valle Aguera.

Otras columnas han ocupado el puente de la localidad, situado en la margen derecha del mismo río, Molinar, Coruna, Ambas Aguas, Villaverde de Trucios, Lanzas Agudas, La Concha y La Nestosa. Las Brigadas de Castilla ocuparon Bustalande, La Campana, el cru

ce de carreteras del Puerto de Lasia y Las Estacas, Trueba, Fresne do, altos de Trucio. Fresnedo, Caotra y otros pequeños pueblos. Los prisioneros y pasados suman más de quinientos, casi todos con armas, entre jestos una Compañía entera con su capitán.

Entre el abundante material cogido al enemigo, que no ha sido cla sificado aún, figuran tres carros de combate, una radio automóvil y un depósito de municiones.

Frente de Asturias: Se rechazó un intento de ataque a la posición de Legua, con muchas pérdidas para el enemigo, que abandonó en las alambradas muertos, heridos, un fusil ametrallador, fusiles y otro material.

EJERCITO DEL CENTRO. Frente de Aragón: El enemigo se infil tró entre algunas de nuestras posiciones, siendo rechazado.

En los demás frentes, sin novedad. EJERCITO DEL SUR: Sin novedad.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION: Hoy ha sido derribado un avión enemigo, tipo Martín Bomber.

Salamanca 24 de Agosto Re 1937. Il Año Triunfal.

De orden de S. E. El general jefe de E. M., Francisco Martín Mo reno.

La dignidad humana, 'a integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles A nadie le es lícito usar su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria La Patria está encarnada en Franco, Caudillo salvador del pueblo

mediante la publicación de las opor AYUNTAMIENTO tumas disposiciones concordantes, en trando plenamente en vigor el prime ro de Noivembre del año en curso.

Articulos transitorios: Articulo 1. Con applicación al período que media desde la publicación de este decreto ley hasta el 30 de Junio de 1938, la fijación de precios, fórmulas y por centajes a que se refiere el articulo 11, se determina por decreto de esta

Articulo segundo. Para la implan tación del Servicio Nacional del Tri go el Gobierno habilitará los créditos necesarios para los gastos generales del mismo en las médidas de sus ne cesidades y conforme a presupuestos que aprobará la presidencia de la Jun ta Técnica del Estado previo informe de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura y Trabajo Agricola. Dado en Burgos a 23 de Agosto de 1937. Francisco Franco. Segundo Año

Triunfal.

Uniformes para el perso nal subalterno de los Ce menterios

Los sepultureros de ambos Cementerios y los porteros y los albañiles de los mismos, han sido ya dotados de uniforme, práctica que hace muchos años se había abandonado, motivando ello que este personal, tan modesto, se presentase en público a realizar su misión sín el más elemental decoro en su vestuario.

Consejo de guerra

Hoy, ante el Consejo de Guerra Permanente de la provincia, se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruída contra Isidoro Martínez Sucharte, por el delito de rebelión.

En el nuevo Estado el primer destino de la riqueza será el de mejorar las condiciones de vida del pueblo; de este pueblo español, heroico, patriota, inmortal, que se ha Caliado al grito de ¡Franco, Franco, Franco! contra los que intentaban conducirle al caos de los sin Patrta y de los sin Dios

El corazón de Franco es para el pueblo; el corazón del pueblo es para Franco

rá en España por falta de medios económicos. Franco dará acceso hasta los estudios superiores a los hijos de los pobres

"Ningún talento se malogra-

## Se celebra en Roma un Te-Deum en acción de gracias por el triunfo de las tropas nacionales españolas

INCAUTACION DE PLATA AMONE DADA EN BARCELONA

Barcelona 24. La pollicia se incau ttó ayer de las signientes cantidades de plata amonedalda:

En la Compañía Nalvilera, 10.000 pesetas.

En la Compañía de Auto Trans portes, 5.000 pesetas.

En la Telleffónica, 11.000 pesetas. DESCUBRIMIENTO DE UN DEPO SITO DE ARMAS EN SABADELL

ral Pozas, en registros efectuados en Salbaldella se incaultó de numerosas a la zona nacional. armas contas y largas, pertenecientes al Poum.

LOS SOLDADOS ROJOS HUYEN SIN RECIBIR ORDENES PARA ELLO

Roma 24.—El "Observatore Roma no" dice que el presidente del Gobier no rojo de Valencia. Negrin, dinigló el jueves útimo al general jefe del Ejército del Norte el siguiente tele grama:

"Los soldados no deben retroceder." sin haber recibido esta orden". Sin comenhadio.

TE DEUM EN ROMA POR ESPAÑA

Roma 24.—En la liglesia parroquial de San Lorenzo se ha cellebriado un Te Deum en acción de gracias por el triunfo de las tropas macionales y de tos volluntarios italianos en España. Han asistido en representación de Fa lange Española el camarada Mergeli na con varios fallangistas dell' campo de España en Ostia y el camarada Moralles en representación de la Fa lange de Roma. El párroco pronunció una brillante oración exaltando los elevaldos fines que cumple la guerra de España en pro de la civilización y de la paz del mundo.

Seguidamente desfilaron los cami sus negras del barrio en unión de los antiguos combatientes de la gran gue rra. Más tarde se ce ebró la inaugura vijón del Sagrario de los muentos en Africa y en España volunitarios dell barrio. En una sendilla capilla figu ran los nombres de los más destaca

ma, Hipóllito, pronunció un discurso con motivo de la linauguración y la entrega dell'estandarte all'ignupo Ti burtino, recordando que precisamen te este barrio, que fué donide habia más rojos y costó varias vidas la to ma del mismo cuando la marcha ac tualmente es uno de llos que cuentan con más fileles camisas negras. Con el saludo all Duce, al Rey emperador y a Italia y con un Arriba España iter mino tan simpatica fiesta.

LLEVAN A LOS HERIDOS A UN "SI TIO TRANQUILO"

Bayona 24. Ayer llegó a esta pobla ción un barco transportando heridos procedentes de Santander, a quienes se les ha permittido trasladarlos a un sitio tranquillo. Pero alguien mani festó que lles llevarian directamente a lla zonla riojla de Vallencia, Barcello ma, etc., y enfonces comenzaron a protestar diciendo que para este via je mjejor les hubiera resultado que darse en Santanider en espera Ide la tranquillidad que según ellos mismos están convencidos podrá proporcio nariles la entrada de llas tropas nacio nales.

La carretera de Burgos a Bilbao está integramente en nuestro poder

Bilbao 24. Se conocen detalles del brillante avance de nuestras fuerzas sobre Santander.

Las brigadas de Navarra se hicieron dueñas de la carretera de Palencia a Santander, ocupando San Vicente y unas importantes alturas dominantes. La carretera de Burgos a Santander

está totalmente dominada y las brigadas de Navarra han establecido contacto con las fuerzas legionarias.

En el sector de Valmaseda fué ocu pado el Valle de Mena

Nuestras fuerzas d'sponen ya totalmente de la carretera de Burgos a Bilbao, que juega un napel importantísimo para el abasto del Ejército.

EL GOBIERNO FRANCES OBLIGA A LOS ROJOS SEPARATISTAS A REGRESAR A ESPAÑA

Billbao 24. Se cree que la dellega ción de Euzkadi en Bayona será tras ladada a Barcelona, quedando en An glet una oficina de dicha delegación.

Existe gran descontento entre los rojos separatistas refugiados en Fran cia porque hace pocos ldías se ha dic tado una disposición referente a estos refugiados. En ella se dice que tie men que trasladanse nodos los que es Barkelona 24. La policia del gene i tén en edad militar y no tengan me dios de vida a la frontera raja o bien

> Como es matural esta orden ha pro ducido gran descontentio, pues a legan que mientras ellos están viviendo de bienno nos hubiera dejado correr la ima'a imanera por siette francos que les dan al día, otros, como Aguirre y compañía, no carecen de nada, viven en Biarritz tranquillamente y reciben ofrecimientos de Francia para ganar se la vida en condiciones ventajosas.

El Gobierno rojo confiesa sus derrotas

Valencia 24. El parte oficial del Mi nisterio de Defensa rojo confirma ya los éxitos obtenidos por las tropas naciona les en el Ejército del Norte.

«Santander. El enemigo continuó presionando apoyado en enormes masas da artillería y aviación, logrando ocupar Celaya y Villacarriedo. También ocuparon Los Corrales y

otras posiciones dominantes La aviación rebelde bombardeó Torrelavega, logrando interrumpir por algunos momentos las comunicaciones

telegráficas y telefónicas. Vizcaya. - Las tropas facciosas de Valmaseda han logrado ocupar varias

posiciones. Nuestra aviación sostuvo combate con la enemiga. Perdimos dos aparatos de

En otro combate aéreo, los aviones leales tuvieron una heroica actuación. Nos fueron abatidos dos cazas».

Los traficantes de armas

Bruselas 24. La policía practicó varios registros domiciliarios, incautándose de catorce fusiles santitanques, nu-El jefe del partido fascista de Ro merosas municiones y bombas de ma-

> Ha sido detenido un indíviduo que se dedicaba al tráfico de armas en Fran

## Cómo tratan en Francia a las familias evacuadas

De cómo lo pasan las mujeres y niños evacuados de la zona roja al Mediodía de Francia da perfecta idea la carta que una de esas infelices ha dirigido a un pariente y a la que per

Aqui no se puede seguir, pues to dos los idel pueblo no nos pueden ver. pues nos quitan hasta el agua, por lo cual para lavar la ropa tenemos que ir al rio. La comida que nos ponen no se puede comer por lo que las niñas se mueren de esto y de abandono que es de lo que ha muento la mía. A Isa bel por poco me la matan también y si no ha sucedido así es por que voy a drabajar y le compro huevos y le che. Desde luego si seguilmos aquí es te invierno nos morimos todas, por lo que hubiera sido preferib e que el Go suerte de nuestros maridos. Así no tiene de extraño que la mayoría de los que estaban aqui se marchen a territorio faccioso porque todo es me jor que estar aqui. Para Idaros idea de en qué pueblo estamos basta con deciros que cuando pedimos agua a los franceses que nos han puesto para servirnos la mesa nos tiran las bote llas que van a dar donde buenamen le pillan. De cosas de estas no acaba tado para in a Barcellona y creo que en mi deseo de dejar esto me he apun tado par ir a Barcejona y creo que nos llevarán a la parte más monta ñosa de Cataluña.

Suscripción Pro-Santander

Suma anterior, 20.788'25 pesetas. 25 pesetas

Suma hasta la fecha, 24 805'10 pese-

Córdoba 23 de Agosto de 1937.

# MALAGA

Ha quedado abierto al público este Balneario, hasta fin de Septiembre.

cias por haber librado all pueblo del

Las columnas efectuaron el avance

con poco retraso, a pesar de que los

dinamiteros habían vollado todos los

puentes. Lo imismo han hecho con

muchos edifficies, etnre ellos el del

balneario de Caldas de Besava, verda

dero orgullo de la provincia monta

Nuestros soldados han rebasado To

rrelavega, tomando posiciones impor

tantes en sus a rededores, quedando

nuestras avanzadas a veinte killóme

Los rojos huyen despavoridos por

La de hoy ha sido una jornada ver

toldas partes y a veces hasta sin saber.

hacia donde, por cuya causa caen pri

daderamente triunfall, pues además

b'ación de Torrellavega, se le ha cor

tado a los rojos la comunicación con

El gran acontecimiento que tene

mos pronosticado no se hará esperar

muchos dias y poco habrá de vivir

sioneros en gran número.

ternorismo rojo.

tros de Sanitander.

el que no lo vea.

# veinte kilómetros de Santander

## Emocionante entrada de nuestras tropas en Torrelavega

Frente de Santander 24.—A las cin | co menos cuarto de la tarde, las pri mera y quinta birligadas navarrias entraron en Torrelavega, siendo reci bidas con gran entusialsmo.

Antes, a tres kilómetros de la po blación, se habían presentiado a la co llumma numerosals imudhaichas que la moche anterior habian huido de To rrelavega y que eran pontadoras ide banderas nacionales.

La entinada de nuestras tropas en Torrelavega fué verdaderamente emo cionante, pues las mujeres se arroldi llaban ante nuestros so'dados y Jes besaban las manos en acción de gra

**ANUNCIO** 

Por el presente se hace saber a todos los industriales o particulares que tengan en su poder cebada, la obligación inexcusable de enviar en el plazo de tres días a los. Comandantes militares de las plazas de esta provincia y al Parque de Intendencia de Córdoba los que residen en este término municipal, declaraciones juradas de las existencias de dicho cereal de que disponen en la actualidad, en la inteligencia de que caso de ocultación o error en la cantidad declarada, se seguirá contra los infractores el procedimiento a que haya lugar.

Córdoba 17 de Agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.

# PLAZA DE TOROS (EMPRESA GUERRERO)

DIARIAMENTE CAMBIO DE PROGRAMA

HOY MIERCOLES. - Desde las nueve y media de la noche. - La extraordinaria película «Metro Goldwyn Mayer» en español, titulada ENTRE EL AMOR Y LA MUERTE, con gran reparto de estrellas: Chester Morris, Robert Tatlor, Virginia Bruce y Billie Burke.—Silla, 1'00 peseta.—Especial para niños, 0'50.—Grada, 0'25.—Especial para señora, 0'10.—Mañana jueves, la graciosisima comedia «Paramount» en español, titulada UN VIAJE DE PLACER.

# PARQUE RECREATIVO EMPRESA A. CABRERA

Hoy miércoles desde las nueve de la noche.—Primero: El dibujo en colores ESTIO.—Segundo: La superproducción A CASARSE, MUCHACHAS, en español. - Sillas, 0'90. - Soldados y milicias sin graduación, 0'50. - Niños, 0 30 - Mañana, en español, LAS CALLES DE BUENOS AIRES.-En esta semana, EL CRUCERO EMDEM.

COLISEO SAN ANDRES.-Hoy desde las 9 noche.-Primero: LOS MU-SICOS DE BREMA, dibujo en colores.—Segundo: LA MARCHA DE RAKOWZY, producción alemana.—Sillas, 0'80.—Niños, 0'30.—Mañana, GRAN PROGRAMA DEDICADO A LAS SENORAS.

## EMPRESA RAMOS Terraza del Cine Góngora Teléfono 2165

Hoy miércoles 25 de Agosto de 1937.—Desde las nueve y cuarto de la noche.- «Columbia Films» presenta a Nancy Carroll con Donal Cook y George Murpky en UNA MUJER FUE LA CAUSA; el amor era su fuerza y su debilidad. Precios: Silla, 1'00 peseta.-Mañana jueves, un films «Paramount»: DOS SOL DADITOS.

UNA CARTA INTERESANTE

tenecen los alguientes párrafos:

Señor jefe de la Cárcel celular, 10 pesetas; sucursal del Banco de España en Córdoba, 300; don José Riobóo, 25; don Pedro Jiménez Benito, 50; Ayuntamiento y vecinos de Priego, 3 021'85; producto de lo recaudado entre los señores Procuradores colegiados, 85; don José María Onieva, 500 y don Miguel Cañas,

Hoy: San Luis, rey de Francia y San Gines Arlies, mantir.—Mañana: San Ceferino, papa y mártir.

How, en el Convento de Capuchi mos costeado por don José Valenzue lla, por sus padres y hermanos.—Ma ñana en el imismo Convento,

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, núm. 5. (Antes Morillos) Teléfono 2508

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, número 2.

de haberse ocupaido la importante po

## Servicios de transportes aéreos en la Espiña racional

Salamanca, En la España Nacional viene funcionando la nueva línea aérea de la Iberia Compañía Aérea de Transportes S. A. que une las principales capitales españolas con Tetuáu. Los martes jueves y sábados los aviones realizan el viaje partiendo de Vitoria hacia Tetuán y los lunes miércoles y viernes salen de Tetuán con destino a las ciudades españolas.

Los precios que rigen son: De Vitoria a Salamanca, ida 160 ptas. Ida y Vuelta, 286 ptas.

De Burgos a Salamanca, ida 110 pesetas. Ida y Vuelta 198.

De Cáceres a Salamanca, ida 90 ptas. Ida y Vuelta 162. De Sevilla a Salamanca, ida 200 ptas.

Ida y Vuelta 360 ptas. De Tetuán a Salamanca, 400 ptas. Ida y Vuelta 720.

Natalicio

Ha dado a luz con toda fedddad una preciosa niña la señora doña Do dores Rubio Castellano, esposa del in dustrial de esta plaza don Francisco Aroca del Pino.

Sea enhorabuena. Correos y Telégrafos

Convocatoria 1.000 plazas, ambos sexos. Edad 16 a 35 años. Prepara ción competente. Profesorado ambos Cuempos. Facilitamos contestaciones y programas. Internado. Academia Torres, Garcia Lovera, 7. Córdoba.

## "AUXILIO SOCIAL"

Decir MUJER,

es decir ternura piedad, abnegación... MUJERES CORDOBESAS: Poned los inmensos tesoros que encierran vuestras almas en la gran obra por la Patria, el Pan y la Justicia que realiza, AUXILIO SOCIAL. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Fallecimiento

Ha dejado de existir en esta capi tal don Francisco Hidalgo Carmona. quien por su caballerosidad y afable trato ena muy apreciado de sus nu merosos amigos.

Descanse en paz y reciba su des consolada familia, en la que figura el médico don Antonio Hidalgo Car mona, hermano del extinto, nuestro sentido pésame.

Casa de Socorro

En este centro benéfico han sido asistidos: Francisco León Castejón. de fuente contusión en el maleolo ex terno de la pierna izquierda de pro nóstico reservado; Francisco Exitre mera Navarro, herida incisa con pér dida de tejido en el pulgar izquier do, leve; Mercedes Perea Murillo, he rida pungante infectada en el pie de recho, reservado, y Sebastián Here dia, herida contusa en el parietal iz quierdo, reservado.

Donativos a Beneficio de «El Cocido del Niño» con motivo de la corrida: Señor Alcalde de Ecija, 200 pesetas; Sociedad propietaria de la Plaza de Toros, 500 y Empresa Guerrero, flúido gastado durante el adorno de la Plaza de Toros.

# RELIGIOSA

Santo del día

Jubileo circular

Plato del dia; Turnedor de ternera a la financier.

(Esquina a las Tendillas). Teléfono 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase

Segundo aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

# Don Rafael Ciria Cabello I

Falleció el día 26 de Agosto de 1935 confortado con los Santos Sacramen tos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. Todas les misas que se celebren el

jueves 26 del comiente en la Real Iglesia de San Pablo, desde las siete en adejante, serán aplicadas en su fragio del eterno descanso del finado. Su desconsollada viuda doña Puri ficación Pérez de Luque, hija Purifi cación, hermano don Nicolas, herma nas politicas, sobrilnos y demás fami lia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que encomienden el alma del finado en sus oraciones a Dids nues tro Señor y a la Santisima Virgen del Cammen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# CORREOS Y TELEGRAFOS

Convocadas 500 PLAZAS ambos sexos en cada Cuerpo

No se exige título.-Edad de 16 a 35 años.-Preparacién a cargo de persona técnico estos Cuerpos

ACADEMIA HISPANA-Gran Capitán 15-CORDOBA

## GACETILLAS Martínez Barrio a la caza de los diputados que se encuentran en París para que asistan a las sesiones de Cortes

La guerra chino»je ponesa

Shangai 24. Aún se desconoce el número exacto de víctimas ocasionadas por el bombardeo de la ciudad. En el H spital elemán han ingresado

250 heridos. Se sabe que han muerto verios miem bi os de la colonia alemana.

Se afirma que el desembarco de nuevos contingentes de tropas japonesas tiene por objeto continuar el avance hacia Nankin, operaciones que serán de larga duración.

Los japoneses han redoblado sus ataques contra la Sede del Gobierno Cen-

tral chino. Los Bancos extranjeros de Shangai, que han permanecido cerrados varios días, abrieron esta mañana sus ventani

llas, pero se efectuaron muy escasas

operaciones, por que todo el comercio

de la capital está paralizado. Los barcos rojos que navegan con pabellón ing és

Gibraltar 24 Las autoridades navales de esta plaza, han formulado una enérgica protesta, contra el Gobierno rojo español, que matricula sus barcos mer-

cantes, como si fueran ingleses. Se dice en la protesta, que actualmente existen 60 barcos extranjeros, con mando y dotarión extranjeras que realizan pingües ganacias utilizando el pa-

bellón británico, en el Mediterráneo. Estos barcos, por llevar pabellón inglés, tienen derecho a pedir la protección de los buques de guerra británicos. LA CAZA DE DIPUTADOS CON RE CLAMO. PORTELA DICE QUE NO SE

Paris 24.—Los parlamentarios Bar cia, Lara, Portella y todos los demás diputados que se encuentran en Pa ris han recibido una extensa carta de Martinez Barrio.

PRESTA A LA FARSA

En ella se les da cuenta de que el orden público en la zona roja está controlado ya por el actual Gobierno y la vida de los diputados y su intimu nidad está garantizada por las fuer zas de orden público. En vista de es to les esboza la conveniencia de que asistan a las sesiones sin alegar pre texto aguno.

Añade el presidente de las Contes rojas que aún siendo urgentes cos co metidos que realicen para ganar la guerra, en estos momentos criticias su asistencia constituye una bandera de razón ante las democracias que ahora más que nunca han de mante

IESPAÑOL!

Comprar LA AMETRALLADORA es un DEBER de todo buen PA-TRIOTA. Por UN ejemplar que tú compras, envías DOS a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALE-GRIA en nuestros FRENTES DE COMBATE.

Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario de los soldados. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA

Páginas a cuatro colores HISTORIETAS, TEATRO HUMO-RISTICO, REPORTAJES DE GUE-RRA, CHISTES Y CUENTOS, POESIAS FESTIVAS.

AMETRALLADORA».

Colaboración de nuestros heroicos soldados, Parodias de periódicos rojos, Folletos, etc., etc.

16 PAGINAS -:- 25 CENTIMOS

ner enhiesta para ldar la sensación de normalidad constitucional, la más poderosa que se puede esgrimir en el futuro inmediato mirando a Gine bra y que ha de dar la mayor fuerza a los portavoces Idel Gobierno llegiti

mo en los medios internacionales. Continua diciendo que aunque no figurará en el orden del dia se apro bará una proposición de ley y un vo to de confianza a la delegación espa no a en Ginebra con objeto de que hagan una denuncia trascendental en aquél organismo que servirá para que la historia registre la eficacia de di cho centro internacional o la inefica cia absoluta del mismo.

Martinez Barrio ruega a estos par lamentarios que animen a los españo les que no hayan mostrado su hos tillidad al régimen republicano aun que en los primeros momentos aindie ran su adhesión a este creyendo que el Ejército se llevantaba no para de rribar el régimen sino para imponer el orden, que pueden vollver a la nor

ma constitucional de la zona roja. Tributa grandes elogios a Prieto di ciendo que este ha impuesto la nor ma constitucional y está dispuesto a manenerla a costa de itorios los es fuerzos.

Agrega que es necesario tributar un homenaje de adhesión romántica al pueblo de Euzkadi, así como ha cer una declaración expresa en este sentido, para lo cual tendrá mucho más valor cuanto mayor sea el nhí mero de diputados.

En relación con estas gestiones se sabe que Porte a Valladards ha reci bido la visita del consejero del Go b'iernio vasco Aldasoro, que llegó el 17 procedente de Vallencia para pre cionarlle sobre la meecsidald de que assista a las sesiones de las Cortes. asegurándo que a estas sesiones alcu dirán Rosado Gil y otros diputados de la fracción portelista que se en cuentran en la zona roja.

Portela contesto que el no se pres taba a imascaradais y que no existe fracción portellista y que a su enten ther no habra ni Contes ni diputados, sino una farsa.

A continuación refirió los encarce l'amientos seguidos de crimenes que no han originado la más mínima pro testa collectiva y ha añadido que a su entender en la zona del genera! Franco hay mayor número de dipu taldos de llas últimas Contes que en la zona roja.

# Patriotas almerienses!

Seguro de que los sentimientos de abnegación, patriotismo y generosidad, virtudes de tradicional arraigo en los buenos hijos de nuestra desgraciada y querida patria chica, se han de manifestar con e plendidez, esta Jefatura acude a vosotroe en demanda de vuestro apoyo moral y material para que, por ella encauzado y organizado, llegue con la máxima eficacia a remediar en su día las penalidades de los infortunad s paisanes nuestros que aún siguen bajo la

odiosa tirania roja. Contribuid, pues, con vuestra adhesión entusiasta, con vuestro donativo, con vuestra ayuda en fin. sea la que sea a la labor de esta Jefatura en pro de nuestros desgraciados hermanos.

Almería! Dirección: Delegación Jefatura Provincial de Almería, Porvenir, 11, Teléfono, 31.242 Sevilla.

¡Viva Franco! ¡Arriba España! ¡Viva

Para Cocina de Hermandad de Aux'lio Social se precisa local planta baja con tres o cuatro habitaciones v situado en los barrios de San Agustin, San Lorenzo, San Pedro, la Catedral o Santa Marina. Dirigir ofertas a Auxilio Social, Gran Capitán, 40.

Tercer aniversario Rogad a Dios en caridad por el alma de

# Doña Adela Díaz Reyes

Que falleció en Málaga el día 25 de Agosto de 1934

R. I. P. -Su descontrolado esposo don Francisco Jurado Moreno e hijos, ruegan a sus amigos y demás perosnas piadosas que encomienden su alma a Dios.

El Jubileo que se celebre en las Esclavas del Sagrado Corazión hoy día veintickno, así como a misa que se dirá en la igletia de Santa Victoria a las diez de la mañana de dicho dia y las que se digan en la iglesia del Salvador (Compañía) mañana, desde las siete en ade ante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma,

EL SEÑOR Don Francisco Hidalgo Carmona

FALLECIO EL 24 DE AGOSTO DE 1937, A LOS 46 AÑOS DE EDAD

\_\_\_ R, J. P. \_\_\_\_ Su desconso ada esposa doña María Moya Barrena, sus hijos Concepción, Petra y Francisco, sus hermanos doña Concepción,

doña Rosario, doña Carmen y don Antonio Hidalgo Carmona, her manos políticos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus almigos que asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar esta tarde, a las cinco, en la parroquial de San Nicolas, por cuyo favor les quedaran profundamente, agra decidos.